5 de agosto, 2015

**Carta informativa 7, 2015**

Estimados Vecinos

Análisis de la Desembocadura del Estero Llico y Protocolo de Apertura y Cierre

Durante el 2014 la intendencia de la región del Maule asignó los recursos necesarios para licitar, a través de la Dirección de Obras Portuarias, dependiente del MOP, el estudio “Análisis de la Desembocadura del Estero Llico”. El objetivo del estudio es *“realizar estudios para conocer la dinámica hidráulica del estero Llico y de su aportante Lago Vichuquén, que permita entregar antecedentes para poder determinar si existe la posibilidad técnica de realizar una intervención que signifique mejoras en el manejo de las crecidas del estero, como también de sus niveles mínimos”.*

Luego de realizada la licitación, se adjudicó el trabajo a la empresa GHD ([www.ghd.com/chile/](http://www.ghd.com/chile/)) quien inició la etapa de recolección de información. Este estudio tomará aproximadamente 1 año y terminará en una recomendación técnica para una eventual solución de control de nivel, si se estima procedente. El proceso de evaluación de eventual impacto ambiental, asignación de recursos públicos para su ejecución y la realización de las obras respectivas no son parte ni objetivos de este estudio. En concreto, tenemos por delante varios años antes de contar con esta eventual solución.

Desde el bloom de marzo y sus consecuencias socioambientales, ha ido creciendo en la conciencia de la comunidad y sus autoridades la importancia de proteger el medio ambiente. De hecho, la municipalidad contrató al Sr. Cristóbal Vásquez, ingeniero ambiental, para desarrollar las iniciativas en torno al cuidado medioambiental. Además, se instauró una mesa de trabajo con todos los entes sectoriales del estado relacionados a este problema: MOP, DGA, Seremis de Salud y Medioambiente, Conaf, concejales, Arauco, etc. Esta instancia pretende coordinar los esfuerzos y abrir los espacios necesarios en busca de las mejores soluciones posibles.

En el estado actual de las cosas, los conceptos mas relevantes son:

1. La intervención de la barra por particulares está prohibida por ley.
2. La violación de esta prohibición, sancionada en la resolución de la DGA de agosto del 2014, será castigada con una multa que oscila entre 50 y 500 millones de pesos.
3. Frente al riesgo inminente de daño en los bienes o las personas (inundación de Llico), la municipalidad alertará a la Intendencia quien oficiará al MOP para abrir la barra (vialidad). Esta cota se marcará en señalización pública para ser conocida por todos.
4. La ley general de aguas no mandata al MOP para cerrar la barra. Por esto, no se encuentra dentro de sus obligaciones realizar esta faena.
5. Existe el convencimiento en las autoridades locales, y toda la comunidad, de la importancia de proteger el cuerpo de agua dulce de la entrada de agua salada de mar.
6. Para lograr el cierre oportuno de la barra dentro del marco de la ley, existe el acuerdo para que la municipalidad notifique a la intendencia y ésta oficie al MOP para que se ejecute el cierre (vialidad). Esta cota se marcará en señalización pública para ser conocida por todos.
7. Existe entrada de agua salada en dos situaciones:
	1. Dejando la barra de arena abierta sin respetar un gradiente altura desde el agua dulce hacia el mar
	2. Cuando la cota mínima del lago baja del nivel del mar (nivel cero, equivalente al del mes de enero 2015)

En estas 2 situaciones entra agua salada al lago. En las mediciones de conductividad (salinidad), hemos ido de 1.000 uS/cm en agosto del 2008 hasta 10.000 uS/cm en julio del 2015. Esto significa que el lago tiene 10 veces mas sal que hace 8 años. Este proceso ha demostrado ser progresivo, acelerado por el hundimiento del terreno post terremoto y potenciado cuando se deja la barra abierta en equilibrio con el mar, o la cota mínima del lago se mantiene por debajo de la cota del nivel del mar.

La situación del lago para este verano, y los años siguientes, depende de la capacidad que muestre la comunidad y sus autoridades de adaptar las decisiones a la realidad intervenida que tiene el ecosistema actualmente, cuidando tanto a las personas como a la naturaleza.

Los saludan atentamente,

Directorio de la Unión Comunal Vichuquén

Enrique Waugh, presidente; enriquewaugh@gmail.com

Daniela Ruiz, vicepresidenta

Gustavo Parraguez, secretario

Andrés Hederra, secretario

Pedro Pablo Aspillaga, director

